

LANUS, 21 MAY 2007

Nº 0736

DECRETO

Visto que mediante Decreto Nº 2366/06 de fecha 28 de Diciembre de 2006 le fue aceptada la renuncia a la agente Silvina Andrea ALVAREZ, Legajo Nº 14992/9, quien ocupaba un cargo de Jefa de División Control Presupuestario del Departamento Coordinación y Ejecución Presupuestaria, Categoría 36 (JB) "Personal Jerárquico", y

CONSIDERANDO:

Que se propone para ocupar el cargo mencionado a la agente Mariel Lorena GIROMETTI, Legajo Nº 15059/2, quien se desempeña como Jefa de Sección Diligenciamiento Presupuestario en el área de la Secretaria de Salud, y contando con la anuencia de la misma

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

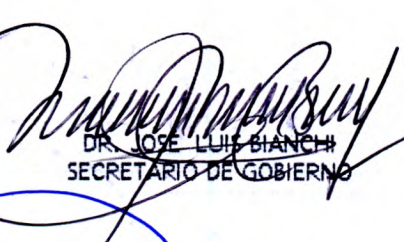
Artículo 1º.- Nómbrase interinamente a partir del 1º de Mayo de 2007 a la agente Mariel Lorena GIROMETTI, Legajo Nº 15059/2 Jefa de la División Control Presupuestario dependiente del Departamento Coordinación y Ejecución Presupuestaria de la Secretaria de Salud, Categoría JB (36) Agrupamiento 2, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 06, Actividad Central 01, Oficina 655.-

Artículo 2º.- La presente designación interina se efectúa con reserva de su cargo presupuestario Categoría JD (34), Jefa de Sección Diligenciamiento Presupuestario, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 06, Actividad Central 01, Oficina 655.-

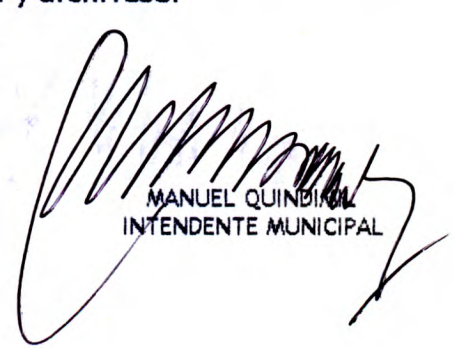
Artículo 3º.- El presente será refrendado por los Secretarios de Gobierno, de Economía y Hacienda y de Salud.-

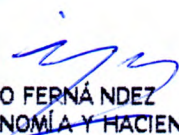
Artículo 4º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome razón la Secretaria involucrada y por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Personal y archívese.-

Director Gral. de Personal
Confeccciono


DR. JOSE LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO




MANUEL QUINDIMÁ
INTENDENTE MUNICIPAL


CDOR. ROBERTO FERNÁNDEZ
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA


DR. PASCUAL ANTONIO SANFILIPPO
SECRETARIO DE SALUD

Visto que mediante Decreto No. 2386/06 de fecha 28 de Diciembre de 2006 se le aceptó la renuncia a la señora SILVIA ALVARO ALVAREZ, quien en 1992 ocupó un cargo de Jefe de División Control Presupuestario del Departamento de Coordinación y Ejecución Presupuestaria, Categoría 30 (36) Función 101, en el...

CONSERVACION

Que se propone para cubrir el cargo mencionado a la agente María Lorena GIRONETTI, Legajo No. 1802912, quien se desempeña como Jefa de Sección Diligenciamiento Presupuestario en el área de la Secretaría de Salud, y con cargo en la...

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

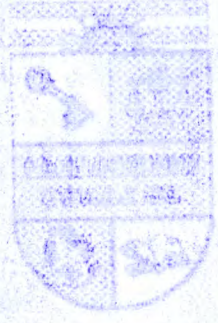
Artículo 1º.- Téngase internamente a partir del 1º de Mayo de 2007 a la agente María Lorena GIRONETTI, Legajo No. 1802912, Jefa de Sección Diligenciamiento Presupuestario dependiente del Departamento de Coordinación y Ejecución Presupuestaria de la Secretaría de Salud, Categoría 18 (26) Adquisición y Personal, Función 101, Subfunción 05, Actividad Central 01, Oficina 633.

Artículo 2º.- La presente designación interna se efectúa con reserva de su cargo presupuestario Categoría 10 (14), Jefa de Sección Diligenciamiento Presupuestario, Legajo No. 1802912, Subfunción 05, Actividad Central 01, Oficina 633.

Artículo 3º.- El presente será retirado por las Secretarías de Gobierno, Economía y Hacienda y de Salud.

Artículo 4º.- Comuníquese a quien correspondiera, insertar en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, como razón la Secretaría involucrada y por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Deberá comunicarse a la Dirección General de Dependencias, Dirección General de Personal y Jubilaciones.

[Firma]
MANUEL LUNDA
INTENDENTE MUNICIPAL



[Firma]
SECRETARÍA DE GOBIERNO

[Firma]
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

[Firma]
SECRETARÍA DE SALUD

[Firma]
SECRETARÍA DE SALUD